



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**CÉSAR AUGUSTO
RENDÓN**
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INFORME LEGISLATIVO DEL DIPUTADO FEDERAL

CÉSAR AUGUSTO RENDÓN GARCÍA LXVI LEGISLATURA

Es un honor dirigirme al pueblo de Matamoros, Tamaulipas, para presentar este Informe Legislativo correspondiente al primer año de labores en la LXVI Legislatura. Desde el inicio de este mandato, he asumido con plena responsabilidad el compromiso de representar a una región estratégica para el país: una frontera viva, productiva, trabajadora y profundamente ligada al desarrollo económico nacional.

A lo largo de este año, el trabajo legislativo ha estado guiado por una visión clara: fortalecer la competitividad de México, defender el Estado de Derecho, impulsar la innovación tecnológica y asegurar que las decisiones del Congreso contribuyan al bienestar de las familias, al crecimiento de la industria y al posicionamiento de nuestro país en el escenario global.

El presente informe se rinde conforme al artículo 8, fracción XVI, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante el cual se establece que toda diputada y diputado debe informar de manera anual sobre las actividades desempeñadas en el ejercicio de su encargo.

Sin embargo, para mí no es únicamente un mandato legal; es un acto de responsabilidad política, transparencia y compromiso ético.

Este informe:

- Expone el trabajo legislativo nacional;
- Incorpora mis participaciones internacionales dentro de la Unión Interparlamentaria (UIP);
- Agrega análisis técnico de las resoluciones y posturas globales adoptadas como integrante del Partido Acción Nacional;
- Documenta la presentación de una de las iniciativas económicas más importantes de la Legislatura: la **Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz**;

- E integra elementos de diagnóstico, análisis y contexto internacional;

Con ello, pretendo presentar un panorama completo y profesional del trabajo realizado durante el primer año de la Legislatura.



UN AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO: VISIÓN, RUMBO Y RESPONSABILIDAD

Hablar del primer año de esta Legislatura es hablar de uno de los períodos más intensos, complejos y decisivos de los últimos tiempos. El país vive momentos en los que se toman decisiones que pueden redefinir su sistema democrático, sus instituciones, su economía y la estructura misma del desarrollo nacional.

Desde Acción Nacional hemos asumido una postura clara: defender el Estado de Derecho, la división de poderes, la estabilidad económica, el respeto a los contrapesos democráticos y la certidumbre que requieren los ciudadanos y los inversionistas. En cada reforma discutida, en cada sesión del Pleno, en cada análisis en comisiones, sostuvimos que ninguna transformación debe centralizar el poder, debilitar la participación democrática, ni comprometer el futuro económico de México.

Participé activamente en los debates sobre el Poder Judicial, las reformas laborales, el sistema de seguridad pública, la estructura presupuestal del país, la desaparición o reconfiguración de órganos autónomos, la política fiscal y la reestructuración del aparato administrativo federal. En todos estos temas, mis intervenciones se guiaron por principios constitucionales, evidencia económica y responsabilidad fiscal.

Este año legislativo fue también decisivo para fijar posturas ante reformas que involucran al sistema productivo nacional, particularmente en sectores como energía, manufactura, transporte ferroviario, telecomunicaciones y cadenas de valor exportadoras, áreas donde Tamaulipas tiene un papel crítico.

La LXVI Legislatura inició en un momento definido tópicos clave:

1. Defensa del Estado de Derecho y estabilidad económica

Durante este primer año, participé en las discusiones más relevantes sobre la estructura política y económica del país. La defensa del Estado de Derecho fue un eje central, especialmente ante propuestas que alteraban la independencia del Poder Judicial, la operación de los órganos reguladores y la distribución del poder público.

Expresé de manera firme que México no puede arriesgar su estabilidad institucional ni su competitividad internacional. Cualquier intento por debilitar al Poder Judicial, por politizar a los órganos técnicos o por restringir contrapesos constitucionales, no solo afecta la vida democrática, sino también la certidumbre que necesitan quienes invierten, emprenden y generan empleo.

2. Transformaciones económicas globales profundas

Las tensiones comerciales entre economías dominantes, los cambios en reglas de origen del T-MEC, las presiones arancelarias, la relocalización acelerada de industrias (nearshoring) y el fenómeno de automatización industrial, han configurado un entorno

competitivo desafiante para México.

En tal contexto mi agenda legislativa considera los espacios de oportunidad respecto de las tensiones comerciales y el T-MEC

- » La guerra comercial entre Estados Unidos y China ha impactado la economía global, y México se encuentra en una posición estratégica para aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos.
- » La incertidumbre por la revisión del T-MEC, el impulso al comercio y la inversión en la región.
- » Las políticas principalmente comerciales de Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, quien ha expresado su intención de renegociar el tratado y proteger sus intereses.

El papel Estratégico de México

- » México como principal socio comercial de Estados Unidos y el segundo de Canadá, lo convierte en un jugador clave en la región, por lo que se debió vigilar, proponer, defender y analizar cada propuesta en materia arancelaria y de comercio internacional.
- » La protección, fomento y desarrollo de los sectores productivos, de manera particular la industria automotriz, considerado lo anterior por ser el sector fundamental en la economía mexicana, y la serie de beneficios que el T-MEC concede a este sector.
- » La necesidad de México por diversificar sus mercados y fortalecer sus relaciones con otros países para reducir su dependencia del comercio con Estados Unidos.

Las oportunidades y desafíos

- » Apuntalar todas las opciones legislativas que fomenten, fortalezcan y promuevan el desarrollo económico, el desarrollo e impulso al nearshoring como oportunidad para atraer inversiones y generar empleos de alta competitividad y bien pagados por ser la mayoría especializados.
- » La transición energética y la digitalización son tendencias globales que México debe aprovechar, por lo que todas las mejoras, inversiones y desarrollo que se puedan impulsar y proponer desde el ámbito legislativo deben ser observadas y aprovechadas.

- » La inseguridad y la corrupción son desafíos que México debe abordar de manera urgente, primero por que es un derecho de los mexicanos, porque es una obligación del gobierno brindarla y para fomentar y desarrollar a México, es decir, para dar certeza y certidumbre, atraer inversiones y promover el crecimiento económico.
- » En resumen, México se encuentra en un momento crucial en el contexto de las transformaciones económicas globales y las tensiones comerciales. El país debe aprovechar sus oportunidades y abordar sus desafíos para mantener su posición estratégica en la región.



3. Nuevas presiones internas en materia fiscal y presupuestal

Las decisiones presupuestales del Ejecutivo sin duda han generado preocupación por el incremento histórico del déficit fiscal, la afectación reiterada y sistemática de proyectos de infraestructura, seguridad y competitividad económica.

En este periodo de la Legislatura que se rinde informe, hemos tenido la responsabilidad parlamentaria de discutir y aprobar en dos ocasiones el Paquete Económico, para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, ambos colmados de una irresponsabilidad presupuestal que de manera general provoca la preocupación de cada diputado de la oposición, y estamos convencidos que también fue así con muchos de los legisladores del oficialismo, que perfectamente saben el peligro de generar bolas de nieve en términos de deuda, de gasto y del estratégico ataque a los sectores productivos del país, con políticas fiscales agresivas y sobre todo el incremento histórico del déficit fiscal, que podría afectar proyectos clave en infraestructura, seguridad y competitividad económica.

En tal contexto las decisiones presupuestales clave que señalamos como oposición responsable:

- » Gasto público: Gasto irresponsable total de 9.30 billones de pesos, con un recorte del 3.3% en términos reales respecto a 2024.
- » Déficit fiscal: Histórico y peligroso déficit del 3.9% del PIB, con un nivel de deuda pública del 51.4% del PIB.
- » Una inversión en infraestructura: insípiente y mal invertido se asignaron 189 mmdp a proyectos prioritarios que no generan un verdadero valor agregado al país, considerando un 18.6% menos que en 2024, pero con un continuo direccionamiento de recursos a proyectos faraónicos como el tren maya, la refinería de dos bocas etc.
- » El triste recorte presupuestal en materia de Salud en donde el discurso constante nos queda a deber infinitamente, ya que con tristeza vemos que el -34.1% sigue dejando a los mexicanos sin acceso a los servicios de salud dignos que merecen y sin medicamentos.
- » Finalmente cabe resaltar que en materia presupuestal también hubo recortes en materia de Seguridad y Protección Ciudadana -36.2%, dejando a los mexicanos en una constante zozobra de inseguridad.

El impacto económico en sectores clave:

- » Infraestructura: que sufrió una reducción del 12.7% en inversión física, afectando proyectos de transporte y energía.

- » Seguridad: Recortes en Defensa Nacional y Seguridad y Protección Ciudadana.
- » Competitividad económica: Incertidumbre sobre el impacto en la economía y la atracción de inversiones^{1 2 4}.
- » La falta de una reforma fiscal y el aumento del costo financiero de la deuda pública generan inquietud.

Mi postura fue clara:

México no puede sostener un modelo de gasto público basado en endeudamiento creciente sin fortalecer inversión productiva, infraestructura, innovación y competitividad.

4. Avances y desafíos en la agenda tecnológica

Para este rubro, cabe resaltar que mi agenda legislativa y la labor dentro de la Comisión de Ciencia y Tecnología ha sido enfática, en propuestas que promuevan, desarrollen e impulse e uso correcto, la capacitación y desarrollo en el sector y regulación en torno a la inteligencia artificial, los sistemas autónomos, la manufactura avanzada y la ciberseguridad por lo que se han hecho sendas propuestas profundas en ciencia y tecnología.

5. Un escenario internacional de crisis y desafíos humanitarios

Guerras, desplazamientos, crisis climáticas y amenazas híbridas han hecho de la diplomacia parlamentaria un espacio crítico para la coordinación internacional.

El trabajo de este año y cada propuesta presentada, apoyada y discutida ha tenido como fin último consolidar una agenda firme en favor del desarrollo económico, la competitividad industrial, la diplomacia parlamentaria y la inserción estratégica de México en el mundo a partir de tres ejes:

DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIA AUTOMOTRIZ NACIONAL

En este rubro quiero resaltar la principal propuesta legislativa que su servidor presentó, apoyado por todo el grupo parlamentario, ya que esta propuesta fue encabezada por la coordinación del grupo parlamentario y el por el presidente del partido a nivel nacional.

Presentación de la **Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz y su Cadena de Valor**, primera propuesta integral del sector en más de dos décadas.

La industria automotriz mexicana se encuentra en el momento más desafiante de su historia reciente. Aunque nuestro país es líder mundial en producción y exportación de vehículos, el entorno internacional ha cambiado de manera acelerada y profundamente. Hoy enfrentamos presiones arancelarias, competencia global agresiva, dependencia tecnológica y nuevos estándares ambientales que ponen en riesgo la estabilidad de millones de empleos mexicanos.

*La industria automotriz mexicana es **uno de los pilares estratégicos de la economía nacional**, aportando:*

- **3% del PIB nacional** (INEGI, 2024)
- **20% del PIB manufacturero**
- **980,000 empleos directos y 4.9 millones de indirectos** (AMIA, 2024)
- **4º exportador mundial de vehículos y 5º productor global**
- **Más del 80% de las exportaciones automotrices se dirigen a EE.UU.**

Además, México es parte fundamental del **ecosistema automotriz norteamericano**, regulado por el **T-MEC**, que elevó los requisitos de contenido regional de autopartes y vehículos, obligando a fortalecer la proveeduría nacional.

Riesgos Actuales para la Industria Mexicana

a) Riesgo arancelario y proteccionismo externo

- » En 2024-2025, EE.UU. anunció **aranceles unilaterales** a diversos sectores industriales.
- » Declaraciones del expresidente Donald Trump y asesores comerciales plantean la posibilidad de aplicar **aranceles de hasta 25% a automóviles ensamblados fuera de EE.UU.**

- » Esto afectaría **directamente el 80% de las exportaciones automotrices mexicanas**, comprometiendo empleos, inversión extranjera y cadenas productivas completas.

b) Dependencia tecnológica

- » El 60-70% de los componentes electrónicos, semiconductores y baterías provienen de Asia.
- » México aún no desarrolla un ecosistema propio de innovación automotriz (AMIA, INA).

c) Competencia global

- » China, Vietnam e India están incrementando la producción de vehículos eléctricos con costos menores de hasta **30%**, según la **OICA**.
- » EE.UU. y Europa implementan **subsidios masivos** (IRA, EU Battery Regulation), generando un entorno desigual para países sin política industrial fuerte.

d) Insuficiencia de proveeduría nacional

- » Sólo el **30-35% del contenido** de autopartes es de origen mexicano.
- » T-MEC exige contenido regional de hasta **75%** para evitar aranceles.



En este contexto, se vuelve indispensable que el Estado mexicano fortalezca su capacidad de respuesta mediante una política industrial moderna, de largo plazo y orientada a apoyar a los sectores estratégicos que sostienen la economía nacional. **La Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz y su Cadena de Valor se presenta precisamente como esa herramienta jurídica fundamental**

Justificación Jurídica para una Ley General: derivado de su carácter estratégico para la industria y con fundamento en el artículo 25 constitucional, el Estado debe promover el desarrollo nacional sustentable, apoyando sectores estratégicos mediante políticas industriales de largo plazo. En tal circunstancia se observó la necesidad de una Ley General

La industria automotriz opera bajo un marco regulatorio disperso, sin coordinación interinstitucional de Economía; Hacienda; SEMARNAT; Energía; Relaciones Exteriores ni Educación o Ciencia.

Por eso una **Ley General** permite:

- » *Coordinar a Federación, estados y municipios.*
- » *Establecer una política industrial obligatoria a largo plazo.*
- » *Crear instituciones y programas transsexenales.*

Además, esta ley permitirá la alineación internacional ya que:

- » *Fortalece la capacidad de México para cumplir obligaciones del T-MEC.*
- » *Permite implementar estándares internacionales de transición energética, CO₂, electromovilidad y seguridad vehicular (NHTSA/UN Global Technical Regulations).*

La amenaza de aranceles unilaterales, particularmente en Estados Unidos, representa un riesgo directo para el 80% de las exportaciones automotrices mexicanas. Cualquier medida de este tipo provocaría pérdidas millonarias, cierre de plantas, cancelación de inversiones y un impacto severo en estados como Guanajuato, Coahuila, Puebla, Aguascalientes, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas. Para enfrentar este escenario, México necesita un marco legal que permita actuar con rapidez, inteligencia estratégica y visión internacional.

Asimismo, la transición hacia vehículos eléctricos y la revolución tecnológica exigen que nuestro país deje de ser únicamente una plataforma manufacturera y se convierta en un centro de innovación. La falta de proveedores nacionales, la dependencia asiática y los nuevos estándares del T-MEC hacen evidente la necesidad de fortalecer la cadena de valor mexicana. Esta iniciativa propone precisamente la creación de un Programa

Nacional Automotriz a 20 años, un Consejo Nacional especializado y un mecanismo de protección ante aranceles externos.

La propuesta no sólo defiende la economía, sino que impulsa la soberanía tecnológica y la competitividad industrial de México. **Esta Ley coloca al país dentro de la tendencia global hacia políticas industriales inteligentes**, como las implementadas en Estados Unidos, Europa y Asia **para proteger sus sectores estratégicos**.

Por ello, presentar esta iniciativa no es un acto político aislado, sino una respuesta responsable ante los riesgos globales que enfrenta la industria mexicana. Con esta Ley General, México estará preparado para afrontar un mundo más competitivo, más tecnológico e incierto, y lo hará protegiendo a sus trabajadores, fortaleciendo su cadena productiva y asegurando su lugar como potencia automotriz mundial.

México es hoy:

- 4.º exportador mundial de vehículos
- 6.º productor mundial
- Primer proveedor del mercado estadounidense

Con una dependencia del 80% de las exportaciones al mercado de EE.UU.

Los riesgos son claros:

- Aranceles unilaterales
- Competencia asiática
- Falta de política industrial
- Dependencia tecnológica

En la exposición de motivos se plasma: *"La industria automotriz constituye un pilar de estabilidad para México; su fortaleza y vulnerabilidad están íntimamente ligadas al contexto económico internacional..."*

Por todo lo anterior es que esta propuesta de manera principal fue una de las principales propuestas con un contenido sustantivo:

Se crea el Programa Nacional Automotriz a 20 años

Incluye metas para:

- » Proveeduría nacional
- » Innovación
- » Electromovilidad
- » Infraestructura de carga
- » Reconversion laboral
- » Incentivos fiscales y financieros

Establece un Consejo Nacional Automotriz como órgano colegiado con participación de:

- » Gobierno Federal
- » Sector privado
- » Universidades
- » Centros de investigación
- » Sindicatos

Que tendrá entre las principales funciones:

- » Seguimiento del Programa Nacional
- » Evaluación de riesgos internacionales
- » Recomendación de incentivos y medidas correctivas

Esta propuesta legislativa es un mecanismo de protección viable y sostenible ante aranceles externos ya que en la Ley se establece la posibilidad de:

- » Instrumentar **estímulos fiscales compensatorios**
- » Crear fondos de **apoyo a proveedores mexicanos**
- » Activar protocolos de negociación internacional

Fomento a la innovación

- » Centros de innovación automotriz

- » Tecnología para vehículos eléctricos e híbridos
- » Formación de talento especializado (ingeniería, baterías, IA industrial)

Fortalecimiento de la cadena de valor

- » Agilización regulatoria
- » Certificación de proveedores
- » Simplificación aduanera y logística

Impacto Esperado visto desde diversos rubros:

Económico

- » Mayor inversión extranjera directa (IED)
- » Más empleos formales de alta especialización
- » Incremento del contenido nacional en autopartes
- » Reducción de dependencia externa

Jurídico-institucional

- » Fortalecimiento de la rectoría del Estado
- » Coordinación interinstitucional
- » Seguridad jurídica para inversionistas

Competitividad internacional

- » Blindaje ante riesgos arancelarios
- » Mejora en estándares ambientales
- » Mayor resiliencia ante crisis globales

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y LIDERAZGO INTERNACIONAL

Participación en dos asambleas globales consecutivas de la Unión Interparlamentaria (UIP):

- **149^a Asamblea – Ginebra, Suiza (octubre 2024)**
- **150^a Asamblea – Tashkent, Uzbekistán (abril 2025)**
- **151^a Asamblea – Ginebra, Suiza (octubre 2025)**

La diplomacia parlamentaria ha sido una fuente de responsabilidad y también de resultados concretos para México. Tuve el honor de representar a nuestro país en las **149^a, 150^a y 151^a Asambleas de la UIP**, en Uzbekistán y Suiza, respectivamente, con un papel activo, técnico y político.

Del 13 al 17 de octubre de 2024 tuvo verificativo la 149^a Asamblea de la UIP en Ginebra Suiza, acompañado y colaborando con 630 parlamentarios mi postura y trabajo fue siempre en torno de la protección internacional de los derechos humanos, la democracia y la regulación tecnológica, abogando por que la inteligencia artificial y otras tecnologías se utilices con fines pacíficos y respetuosos de los derechos de los ciudadanos. Como integrante de **la GRULAC, mi participación activa se focalizó en el tema denominado “Mobilizar a los parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar riesgos, sufrimiento y consecuencias”** de la que trascibo su exposición de motivos:

“La proliferación de guerras y el aumento de la violencia como parte de conflictos de diversos orígenes nos sitúan ante una escalada de alto riesgo que no parece frenarse por la vía diplomática de los Estados o la acción de los organismos multilaterales.

El daño que se les hace a las personas, a sus derechos y a los territorios es extremadamente grave y tiene impactos inmediatos y de mediano plazo en el tiempo y el espacio de enorme magnitud.

La Asamblea de la UIP ya se ha manifestado antes de ahora en su permanente llamado a la paz y a crear condiciones de seguridad internacional.

En esta ocasión, creemos necesario y urgente tomar una posición firme y un llamado a tomar medidas sobre la situación que

padecen los niños en los conflictos armados o a causa de ellos.

Los niños son especialmente vulnerables durante los conflictos armados y se enfrentan a riesgos como el aislamiento forzado, reclutamiento, violencia sexual, desplazamiento, pérdida de acceso a la educación y a la atención médica, y en algunos casos incluso la supresión de la identidad cuando son separados de sus padres, su familia y su comunidad.

Los efectos psicológicos de la guerra pueden ser devastadores y afectar su desarrollo emocional y social.

La violencia y el trauma que experimentan los niños en situaciones de conflicto pueden tener efectos a largo plazo en la sociedad, perpetuando los ciclos de violencia y pobreza. La interrupción de la educación y la falta de atención sanitaria contribuyen a los problemas de desarrollo de las generaciones futuras.

Es fundamental que los gobiernos, los parlamentos, organizaciones internacionales y la sociedad civil unan esfuerzos para implementar y hacer cumplir las normas que protegen a los niños en situaciones de conflicto. Se debe priorizar la inversión en programas que aborden las necesidades inmediatas a largo plazo de los niños afectados por conflictos.

Ello tuvo como principal objetivo generar conciencia y acciones legislativas conjuntas para proteger a los menores en zonas de conflicto, destacando la importancia de generar políticas que protejan a esta población vulnerable.

También se consideró promover soluciones multilaterales que aborden los retos más urgentes del mundo actual. La propuesta de los países latinoamericanos para incluir la protección de los niños en zonas de conflicto subraya la importancia de la cooperación parlamentaria para garantizar un futuro más seguro y justo para todos.

Y la creación de políticas desde el ámbito legislativo que garanticen la seguridad y bienestar de los menores afectados, especialmente en temas relacionados con el acceso a la educación y la protección de sus derechos fundamentales.”¹

¹ <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2024/06/2-P.5-rev-Argentina-Chile-Mexico-Peru-esp.pdf>

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Así mismo señaló mi participación general **en el punto noveno de la Asamblea, mismo en el que fungí como relator del proyecto de resolución que se presentó por el comité de redacción del que forme parte, y en “respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”**, que trascibo:

“La 149^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

1) Profundamente preocupada por el hecho de que, en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 24 de septiembre de 2024, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, dijo: “Nuestro mundo está en un torbellino. Estamos en una era de transformación épica, enfrentándonos a desafíos como nunca antes habíamos visto, desafíos que exigen soluciones globales.

Sin embargo, las divisiones geopolíticas siguen profundizándose. El planeta sigue calentándose. Las guerras se desatan sin tener idea de cómo terminarán. Y las posturas nucleares y las nuevas armas arrojan una sombra oscura. Nos estamos acercando a lo inimaginable: un polvorín que corre el riesgo de engullir al mundo”, haciendo eco de su advertencia de apenas dos años antes, el 20 de septiembre de 2022, cuando subrayó su creciente desesperación por el estado de los asuntos mundiales, diciendo: “Nuestro mundo está en serios problemas. Las divisiones se están profundizando, las desigualdades se están ampliando, los desafíos se están extendiendo más rápido... Necesitamos esperanza... Necesitamos acción en todos los ámbitos”, 2) Alarmada por el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas también ha descrito sistemáticamente en numerosas ocasiones en los últimos años que la acción internacional frente a los grandes desafíos está “paralizada por disfunciones y rehén de tensiones geopolíticas”, 3) Comprendiendo plenamente las preocupaciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre un mundo desestabilizado por crisis interconectadas impulsadas por la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre, que amenazan la estabilidad y la solidaridad mundiales y socavan el compromiso colectivo con los principios del multilateralismo, 4) Comprendiendo las terribles circunstancias que enfrenta el mundo, que motivaron al Secretario General de las Naciones Unidas a instar a la comunidad internacional a movilizarse colectivamente para abordar estas crisis, defender los derechos humanos y trabajar en

pos de soluciones sostenibles, 5) Preocupada por la erosión de los compromisos globales con los valores democráticos y los

derechos humanos universales, 1. Reafirma su apoyo inquebrantable al multilateralismo, tanto a través del sistema de las Naciones Unidas como de otras instituciones mundiales y regionales clave, y su adhesión a un orden internacional basado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos en el Pacto para el Futuro;

2. Respeta plenamente que las Naciones Unidas siguen siendo la piedra angular del sistema multilateral y de la cooperación internacional y promete su pleno apoyo a su misión mediante una cooperación cada vez más profunda;- 2- A/ 149/9-DR 3. Destaca la gravedad de los desafíos que enfrenta la comunidad mundial, desde un número creciente de conflictos internacionales hasta las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, así como otras amenazas globales como la hambruna y la inseguridad alimentaria, que dan lugar a una multiplicación de las crisis humanitarias; 4. Destaca la urgente necesidad de una respuesta colectiva, basada en una voluntad política renovada, para cooperar a nivel internacional y compartir responsabilidades más allá de las divisiones geopolíticas, a fin de construir un mundo más pacífico y crear un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras; 5. Pide que la comunidad internacional, incluidos los Miembros de la UIP, realice un esfuerzo concertado e importante para lograr: a. El rechazo total a los ataques indiscriminados por parte de las fuerzas armadas contra civiles, dondequiera que se encuentren, en particular el personal de emergencia, el personal de salud y educación y las infraestructuras médicas, educativas y otras infraestructuras públicas, lo que representa una grave violación del derecho internacional humanitario basado en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales; b. El fin de la violencia sexual y los crímenes de guerra contra las mujeres y las niñas en los conflictos internacionales y nacionales; un mayor reconocimiento del impacto insidioso de la discriminación de género y el debilitamiento de los derechos de las mujeres; y la identificación de soluciones urgentes para abordar estos fenómenos; c. La acción concertada para poner fin al terrible impacto de los conflictos sobre los niños, quienes sufren niveles inaceptables de muerte y lesiones en la guerra, desplazamientos forzados y secuestros, pérdida de educación y oportunidades económicas y la destrucción gratuita de sus familias y comunidades

más amplias; 6. Expresa su pleno compromiso con:

- a. *El fortalecimiento del multilateralismo trabajando incansablemente para defender y reforzar los marcos multilaterales que son esenciales para abordar los desafíos globales, incluida la realización de las reformas necesarias para asegurar la legitimidad y la eficiencia del sistema multilateral, como: la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, asegurando una representación justa y equilibrada de todas las regiones del mundo; la modernización de las herramientas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cumplimiento de la Nueva Agenda de Paz; y la reforma de las instituciones financieras internacionales;*
- b. *La promoción de la equidad y la justicia abogando por la seguridad alimentaria y el acceso justo a los recursos, incluidos el agua y los suministros de salud, y esforzarse por superar las brechas que perpetúan la desigualdad y la pobreza para garantizar que nadie se quede atrás, especialmente los más vulnerables en nuestras comunidades, en particular las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los ancianos;*
- c. *El abordar la crisis climática adoptando medidas ambiciosas en materia climática de conformidad con el Acuerdo de París, reconociendo plenamente que la urgencia de la situación requiere esfuerzos inmediatos y sostenidos para reducir las emisiones y apoyar la resiliencia climática, en particular mediante apoyo financiero a los países en desarrollo;*
- d. *La defensa de los derechos de todas las personas siendo defensores de la protección y promoción de los derechos humanos universales, garantizando que- 3- A/ 149/9-DR se respeten y defiendan las libertades fundamentales y la dignidad de todas las personas, incluso reconstruyendo la fe en la integridad de las instituciones independientes de rendición de cuentas y de derechos humanos;*
- e. *El llamado a la acción contra la impunidad de los crímenes internacionales;*
- f. *La reconstrucción de la confianza abordando la desinformación en los medios sociales y tradicionales y abordando los nuevos desafíos que plantean los rápidos avances en inteligencia artificial y otras tecnologías;*

g. El fomento de un diálogo inclusivo, que abarque en particular a los más vulnerables de nuestras sociedades, para mejorar las perspectivas mundiales de cooperación basada en valores colectivos, principios compartidos y objetivos comunes en interés de todos los pueblos ;

7. Decide sensibilizar a los ciudadanos respecto a que la reafirmación del compromiso con la causa del multilateralismo y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales es una medida fundamental para alejarse del borde de un abismo geopolítico de conflictos cada vez más violentos, injusticia social y decadencia económica que, si no se cambia de rumbo, amenaza a todos los países;

8. Subraya la plena pertinencia de los principios fundadores de la UIP en su 135º año de existencia, en favor de la búsqueda de la paz y la cooperación mediante el diálogo parlamentario mundial, y reafirma su compromiso de profundizar la cooperación parlamentaria con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales;

9. Subraya las obligaciones de los Parlamentos Miembros de garantizar que los legisladores exijan cuentas a sus respectivos gobiernos nacionales para que demuestren pleno respeto por la Carta de las Naciones Unidas, redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementen plenamente el Pacto para el Futuro recientemente adoptado, que también busca profundizar la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas;

10. Reafirma su compromiso con la defensa de los principios de paz, derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia y solidaridad, y confirma la determinación de los Parlamentos Miembros de desempeñar un papel clave para abordar las complejidades de las crisis actuales, renovar su compromiso con los propósitos y principios del multilateralismo y contribuir a construir un mundo más resiliente, justo y sostenible en beneficio de todas las naciones y de los electores de todos los parlamentarios."

En conclusión, en este **proyecto de resolución** presentado en respuesta al **Secretario General de las Naciones Unidas**, António Guterres, se abordaron los principales desafíos

globales, en búsqueda de renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible.

Conclusión y resultados de la 149^a Asamblea de la UIP.

Los resultados de la 148^a Asamblea de la UIP y los debates actuales en la 149^a Asamblea subrayan la importancia de un enfoque legislativo integral que considere los retos globales desde una perspectiva nacional. México, tiene la oportunidad de liderar reformas que no sólo refuercen el Estado de derecho y la democracia en el país, sino que también alineen la agenda nacional con los objetivos de la Agenda 2030 y las resoluciones de la UIP. En este contexto, la participación de la **delegación mexicana** refleja el compromiso de México con las soluciones multilaterales a los retos globales.

Como resultados de esta 149^a Asamblea en la que tuve el honor de participar, puedo señalar que se concluyen tres puntos principales:

La Declaración de Ginebra (proyecto) subraya el compromiso global de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para enfrentar desafíos urgentes, promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Los parlamentarios destacan la necesidad de medidas éticas y gobernanza inclusiva en CTI para prevenir el mal uso de tecnologías avanzadas. Se reconoce el papel clave de los parlamentos en la creación de marcos éticos y en la promoción de la participación de mujeres y jóvenes, reduciendo la brecha tecnológica. Los avances tecnológicos deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proteger los derechos humanos. Se aboga por la cooperación internacional y la creación de nuevas normativas, en particular para la inteligencia artificial y la ciberseguridad.

Finalmente, la resolución insta a los parlamentos a adoptar medidas legislativas que regulen el uso de la IA de manera que se protejan los derechos fundamentales, se promueva la diversidad cultural y se fomente la innovación responsable.

En torno a mi participación como parte de la delegación mexicana en la 150^a Asamblea de la UIP – Tashkent, Uzbekistán (abril 2025) informo de manera general lo siguiente.

Mi participación en esta Asamblea se desarrolló bajo el principio de que México debe ser un actor constructivo en el escenario internacional, defensor de la cooperación multilateral y de la paz basada en normas, pero también promotor de una agenda económica y tecnológica acorde a los desafíos globales.

El tema central del Debate General: "La acción parlamentaria en favor del desarrollo social y la justicia social", abordando cuestiones como la erradicación de la pobreza,

la promoción del trabajo decente, la inclusión social y la participación de grupos marginados en la toma de decisiones; convirtiendo este tópico de relevancia global en la fórmula para construir sociedades más equitativas, incluyentes y solidarias.

En el marco de los preparativos para la **150^a UIP**, el **Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-UIP)** mismo de los que forme parte, se participe activamente con el objetivo de fortalecer la **voz regional** en los espacios multilaterales y fomentar una agenda común a través de la **cooperación parlamentaria internacional**. Este encuentro contó con la **presencia destacada de la presidenta de la UIP, Tulia Ackson**, lo que subrayó la importancia del diálogo interregional en el contexto de los trabajos preparatorios de la Asamblea. El tema central de la Asamblea fue la **"Acción parlamentaria para el desarrollo social y la justicia"**, abordando cuestiones como la erradicación de la pobreza, la promoción del trabajo decente, la inclusión social y la participación de grupos marginados en la toma de decisiones.

También se discutió el tema "El papel de los parlamentos en la promoción de una solución de dos Estados en Palestina". Conflicto con resultados devastadores, miles de muertes, el desplazamiento de más de 1.5 millones de personas principalmente a civiles, incluyendo mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores

Además me permito destacar que en el desarrollo de los temas de interés de la GRULAC se desahogó el de Vacantes a cubrir, del que derivo el de aquellas que son de carácter exclusivo y entre las que se encuentra las de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, presentando mi candidatura como **parlamentario candidato para la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible** abordando el tema **"Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible"**.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio es una de las cuatro comisiones permanentes de la Unión Interparlamentaria (UIP). Su mandato abarca temas relacionados con el desarrollo sostenible, incluyendo el comercio justo, la financiación para el desarrollo y la protección del medio ambiente.

Esta Comisión abordó el tema "Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible". A pesar de las discusiones, no se logró un acuerdo unánime, reflejando las diversas perspectivas sobre cómo abordar los efectos de los conflictos en el desarrollo.

- Temas: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cambio climático, comercio justo, cooperación internacional.
- Objetivo: Impulsar políticas de desarrollo sostenible y equitativo, así como mecanismos de financiamiento para países en desarrollo.



Así mismo me permito señalar que durante la 150^a Asamblea de la UIP, se llevaron a cabo diversas Reuniones Bilaterales entre Delegaciones Parlamentarias de las que tuve oportunidad de participar en la de México – Canadá, en la que se acordó y comprometieron a reforzar la cooperación e intercambios bilaterales y a cumplir sus responsabilidades legislativas respecto al Tratado México-Estados Unidos-Canadá, así como al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico .

Como conclusión y resultados de la 150^a Asamblea de la UIP, me permito señalar lo siguiente: Los debates, subrayan la importancia de insistir en la promoción de acuerdos, políticas y acciones de gobernanza con un claro y bien definido enfoque parlamentario integral que considere cada uno de los retos globales desde todas las perspectivas y condiciones mundiales. México, se encuentra en un momento político y social histórico en el que se requiere de una verdadera comunión de ideas y acuerdos que permitan el verdadero desarrollo y estabilidad sostenida del país, decantando la oportunidad de liderar reformas que refuercen el Estado de derecho y la democracia en el país, permitiendo una verdadera alineación de nuestro marco regulatorio con la Agenda 2030 y las resoluciones de la UIP.

Como principal resultado de los trabajos de la UIP, **se obtuvo la adopción de la “Declaración de Tashkent”**, que insta a un cambio profundo en las políticas para priorizar a las personas sobre las ganancias, democratizar las economías y fortalecer las instituciones para garantizar que nadie quede rezagado en la era digital sin embargo cabe señalar que en no obstante los arduos trabajos y nutridas discusiones en varios temas clave, como la situación en Palestina y las estrategias para mitigar los impactos de los conflictos en el desarrollo sostenible, quedaron sin resoluciones consensuadas. Estos temas probablemente se retomarán en futuras asambleas para continuar buscando acuerdos y acciones parlamentarias efectivas.

Aprovechare para trascibir su contenido debido a la importancia y trascendencia de lo declarado.

“Declaración de Tashkent.

Acción parlamentaria para el desarrollo social y la justicia.

Nosotros, los parlamentarios participantes en la 150.^a Asamblea de la UIP en Taskent, hemos hecho un balance del desarrollo social en nuestros países, analizando sus tres componentes principales, según la definición de las Naciones Unidas: reducción de la pobreza, generación de empleo y cohesión social. La agenda global de desarrollo social que los gobiernos adoptaron hace 30 años en la primera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, solo se ha materializado parcialmente,

y han surgido nuevos desafíos que amenazan con erosionar el tejido social de nuestras sociedades, lo que nos hace retroceder en muchos aspectos.

Con la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social prevista para noviembre de 2025 en Qatar, ha llegado el momento de situar el desarrollo social en el centro de nuestros esfuerzos como legisladores y representantes del pueblo. Esto también contribuirá al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 1-5 (fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

En casi todo el mundo, en diversos grados, los vínculos sociales se están debilitando. Una mentalidad de nosotros contra ellos se ha instalado en la política, los medios de comunicación y las comunidades en general; la confianza en el gobierno y las instituciones públicas está en su punto más bajo, y las redes de seguridad social, como el seguro de desempleo y los planes de pensiones, cuando existen, se encuentran bajo una presión cada vez mayor.

Miles de millones de personas se las arreglan cada día con muy poco. El trabajo, cuando lo hay, suele ser precario o mal pagado. El trabajo informal sigue siendo frecuente. Las mujeres, los jóvenes, los migrantes, las personas con discapacidad, los trabajadores mayores, los pueblos indígenas y los grupos minoritarios son los más vulnerables a diversas formas de discriminación que los frenan en la sociedad. Miles de millones de personas carecen de una vivienda digna o se encuentran totalmente sin hogar. Las familias enfrentan dificultades debido a prioridades contrapuestas, servicios públicos deficientes como el cuidado infantil y la falta de apoyo económico para los más vulnerables. El hambre y la desnutrición, que nunca se han superado por completo, están volviendo a aumentar. La desigualdad de ingresos y riqueza se ha arraigado. Los beneficios económicos de las nuevas tecnologías han beneficiado principalmente a los productores y mucho menos a los trabajadores y consumidores. En muchos países, una población envejecida se ve abandonada a su suerte y sin el apoyo adecuado para disfrutar de una vida plena. Ha surgido un nuevo

mundo de redes sociales y productos digitales que, si bien facilita muchas tareas, ha dado lugar a nuevas formas de aislamiento y alienación social.

Mantenerse fiel a la visión de Copenhague sobre el desarrollo social requerirá un reajuste de políticas para lograr un equilibrio más adecuado entre las necesidades del mercado y las de las personas.

El desarrollo social no surge espontáneamente, sino que requiere un esfuerzo deliberado, desde el nivel comunitario hasta el gubernamental, tanto a nivel nacional como global, a través del sistema multilateral liderado por las Naciones Unidas. Se necesita un nuevo contrato social entre los gobiernos y sus ciudadanos que aspire a la realización de todos los derechos humanos y que una a las personas en solidaridad. En el centro de este nuevo contrato debe estar el empoderamiento de las mujeres, un requisito clave para todos los aspectos del desarrollo social.

Si bien reconocemos que el desarrollo social requiere un enfoque multifacético y una combinación de reformas políticas que cada país debe determinar por sí mismo, coincidimos en los siguientes tres amplios preceptos para guiar nuestra acción en el futuro: invertir en las personas, democratizar la economía y fortalecer las instituciones. Invertir en las personas

El desarrollo social se centra en las personas, y estas son el recurso más importante que tenemos para hacer de este mundo un lugar mejor. Invertir en las personas, es decir, en su educación, atención médica y entorno, así como en sus habilidades, permitiéndoles integrarse en la comunidad, emprender un negocio o encontrar un trabajo decente, es un requisito previo para el progreso social. La atención médica y la educación, en particular, son esenciales para que las personas, en todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez, puedan prosperar y vivir la vida más plena posible.

Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar para:

- Universalizar la cobertura sanitaria, en particular invirtiendo más en atención primaria para la prevención, haciendo que la atención sea más asequible para todos los grupos de ingresos, en particular a través de sistemas públicos y proveedores privados sin fines

de lucro, y garantizando que se tengan debidamente en cuenta las necesidades de atención a largo plazo de las personas con discapacidad y las personas mayores. - Ampliar las oportunidades educativas para todos, mediante enfoques formales e informales, haciendo hincapié en la educación permanente, la educación para la ciudadanía y el pensamiento crítico, y centrándose en los más desfavorecidos, como las mujeres y las niñas, así como los nuevos migrantes, los desempleados y las minorías.

- Invertir en la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, la pérdida de biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global y que socavan el bienestar humano. Priorizar el apoyo a iniciativas con visión de futuro en las políticas climáticas nacionales y facilitar la transición a las energías renovables y las tecnologías verdes.
- Invertir más en protección social universal, como los planes de desempleo y las pensiones públicas, para sacar a las personas de la pobreza y llevarlas a la prosperidad y garantizar que nadie se quede atrás.
- Implementar políticas sociales y económicas para que la vivienda sea asequible para todos y un derecho humano fundamental, incluyendo la vivienda pública, las cooperativas de vivienda y las ayudas al alquiler para los más necesitados.
- Apoyar los recursos públicos como bibliotecas, museos, centros de espectáculos y otros espacios de vida intelectual que contribuyan al desarrollo de la inteligencia humana. - Reducir la brecha digital entre las zonas rurales y los centros urbanos, así como entre los pobres y los más pudientes, ampliando el acceso a oportunidades de generación de ingresos y a las redes sociales.
- Combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así como la violencia en todas sus formas, que impiden el desarrollo de las personas y socavan la armonía social.
- Adoptar un enfoque favorable a la familia en todas las políticas sociales y económicas, incluyendo el apoyo a la licencia parental, guarderías asequibles y una mejor conciliación de la vida laboral y personal para todos.

Democratizar la economía.

El logro de un desarrollo social sostenido requiere políticas económicas que beneficien a todas las personas, desarrollando sus capacidades y satisfaciendo sus necesidades para que todos tengan la oportunidad de prosperar. Hoy en día, tanto dentro de las naciones como entre ellas, los beneficios económicos se distribuyen de forma desigual y, a menudo, injusta. La desigualdad generalizada no es solo un mal social, sino un obstáculo intrínseco para el desarrollo económico, ya que cada vez menos personas pueden participar como productores y consumidores. Las políticas fiscales y monetarias deben centrarse más en la creación de empleo de calidad, incluso mediante el desarrollo empresarial, y en el fomento de la cohesión social mediante la inclusión de todas las personas, en particular las mujeres y los jóvenes, en el proceso de toma de decisiones.

Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar para:

- Establecer nuevos indicadores de progreso económico más directamente vinculados al bienestar humano, la felicidad y la cohesión social, como complemento al indicador clave del producto interior bruto (PIB), que no tiene en cuenta los costes sociales y ambientales del crecimiento económico.*
- Combatir la evasión fiscal y mejorar la recaudación fiscal según el principio de progresividad, trasladando la carga fiscal a quienes más pueden contribuir en función de sus ingresos y patrimonio, con especial énfasis en las empresas multinacionales.*
- Reasignar presupuestos a programas sociales de salud y educación, así como a infraestructuras públicas, incluyendo la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles y del gasto militar.*
- Promulgar leyes de competencia para frenar los monopolios y oligopolios como forma de ampliar el acceso al mercado de los pequeños productores y prevenir la especulación de precios.*
- Regular el sector financiero para frenar la especulación perjudicial, proteger a los consumidores y redirigir los activos hacia una producción de mayor valor añadido. - Promover las pequeñas y medianas empresas, menos propensas a la deslocalización,*

en particular facilitando el acceso al crédito y al desarrollo de competencias profesionales.

- Apoyar la economía social y solidaria de cooperativas, empresas sociales y sociedades de ayuda mutua, que contribuyen a fortalecer los vínculos sociales y promueven intereses comunes entre emprendedores, trabajadores y consumidores.

- Defender los derechos de los trabajadores de conformidad con los convenios internacionales, en particular protegiendo el derecho a la negociación colectiva, prohibiendo todas las formas de trabajo infantil y trabajo forzoso, así como la explotación de los trabajadores migrantes.

- Cerrar la brecha salarial de género y fortalecer la protección social para el trabajo de cuidados, que en su mayoría realiza mujeres, y eliminar la discriminación laboral contra las mujeres y los grupos minoritarios.

- Eliminar las restricciones al derecho de las mujeres a poseer tierras, heredar propiedades o pedir préstamos, y garantizar la igualdad de las mujeres en el trabajo.

- Apoyar el diálogo social entre trabajadores, productores y consumidores y ampliar su papel en la toma de decisiones económicas, desde los consejos de administración hasta los organismos reguladores nacionales. - Establecer planes de apoyo a la renta para ayudar a los trabajadores desplazados por la innovación tecnológica a gran escala, incluida la inteligencia artificial.

- Apoyar la transición de modalidades de trabajo informales a formales, sujetas a impuestos, y que ofrezcan prestaciones sociales como el seguro de desempleo, la atención médica y las pensiones de jubilación.

Fortalecer las instituciones.

Las instituciones son el pegamento que mantiene unidas a las sociedades y, de hecho, a toda la comunidad mundial. Estas incluyen no solo las instituciones gubernamentales, como los parlamentos, a nivel nacional, subnacional y municipal, sino también los organismos reguladores, las administraciones públicas

y los medios de comunicación que atienden las necesidades de la población de diversas maneras. A nivel mundial, se necesitan organizaciones multilaterales como las instituciones financieras internacionales, la Organización Internacional del Trabajo y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para promover un entorno propicio para el desarrollo social en todos los países. Cuanto menos confíen las personas en las instituciones que se supone deben guiarlas y protegerlas, más probable será que recurran a sus propios recursos, de forma aislada, lo que socava la cohesión social y dificulta la implementación de reformas económicas de base amplia. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar para:

- Fortalecer la función legislativa y de rendición de cuentas de nuestros parlamentos como condición necesaria para las reformas de gobernanza en todos los ámbitos.*
- Aumentar la representación de mujeres y jóvenes en los parlamentos y demás órganos importantes de toma de decisiones, en proporción a su número en la sociedad. Incluir activamente a mujeres y jóvenes en la labor y el liderazgo de los parlamentos nacionales y la UIP.*
- Establecer normas y procesos para que todas las instituciones públicas sean más abiertas a las aportaciones externas de ciudadanos, consumidores, trabajadores y productores, así como de la sociedad civil en general.*
- Fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales, en particular las administraciones públicas, para prestar servicios de calidad para todos.*
- Facilitar el acceso a la información gubernamental desclasificada a las personas, los grupos de defensa y las comunidades, para proteger sus derechos y exigir responsabilidades a los gobiernos.*
- Combatir la corrupción en todos los niveles de la política, las administraciones públicas y el sector privado.*
- Limitar la influencia de los grupos de interés en la financiación electoral y tomar medidas para prevenir el fraude electoral.*
- Garantizar un proceso presupuestario más abierto y transparente en el que la ciudadanía y los grupos puedan participar, y promover*

los presupuestos ciudadanos como herramienta de participación pública.

- Instituir presupuestos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno, desde el nacional hasta el local.

- Fomentar la participación de la ciudadanía, los consumidores, los productores y los trabajadores en los organismos reguladores de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, como forma de minimizar los riesgos sociales de dichas tecnologías. Garantizar el uso ético de la inteligencia artificial y desarrollar marcos jurídicos innovadores para regular eficazmente este ámbito en rápida evolución.

- Crear un entorno propicio para que los medios de comunicación y las instituciones culturales contribuyan a fortalecer la capacidad de las personas para pensar críticamente sobre la información que reciben en el dominio público, lo que contribuirá a reducir el impacto social de la desinformación y la información errónea.

- Fortalecer el poder judicial para que pueda confiar en que impartirá justicia de forma imparcial y oportuna, respetando el Estado de derecho. - Fortalecer la arquitectura financiera internacional para liberar recursos destinados al gasto social de los países en desarrollo, incluyendo el alivio de la deuda y una ayuda más eficaz.

- Apoyar las reformas del sistema multilateral para que pueda impulsar la nueva agenda de desarrollo social, junto con otros compromisos globales para la paz y el desarrollo.

En política, como en la mayoría de los ámbitos de la vida, el cambio requiere tiempo y una visión a largo plazo, que creemos que esta Declaración proporciona. Instamos a todos los parlamentos y parlamentarios a que se apropien de esta visión e inicien el proceso de cambio mediante el desarrollo de planes nacionales abiertos a la contribución de todos. En preparación para la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, nos comprometemos a celebrar debates en nuestros parlamentos y a colaborar con nuestros respectivos negociadores gubernamentales en las Naciones Unidas.

Agradecemos al Parlamento de Uzbekistán por habernos reunido

para este importante debate y nos inspiran los avances del país en materia de desarrollo social y reforma democrática en los últimos años. Trabajemos juntos por un nuevo y sólido acuerdo global sobre desarrollo social, adecuado a los nuevos tiempos y que garantice la justicia y la paz para las personas de todo el mundo."

Finalmente en este rubro de Diplomacia parlamentaria y liderazgo internacional, quiero informar sobre mi participación como integrante de la Delegación Mexicana en la 151^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en Ginebra, Suiza, entre el 19 y el 23 de octubre de 2025, en donde nuevamente reafirme el compromiso como diputado federal del Congreso de la Unión con los principios de la diplomacia parlamentaria, la cooperación internacional y el fortalecimiento de la democracia representativa como fundamento del Estado de Derecho.



Mi participación siempre se ha visto ceñida a refrendar el compromiso del Poder Legislativo con los valores universales de la libertad, la equidad, la justicia y la paz.

El GRULAC, como miembro activo participé en la reunión preparatoria que este grupo geopolítico. El objetivo fue acordar la agenda de trabajo, revisar los registros anteriores y establecer los lineamientos de coordinación regional para la Asamblea general. A través de este espacio interno del GRULAC, se reforzó la cooperación entre los parlamentarios de América Latina y el Caribe y se definió cómo posicionar las prioridades del Grupo en el gran foro mundial de la UIP.

Como integrante de este grupo regional, apoye la preocupación en América Latina y el Caribe frente al aumento de conflictos armados, la vulnerabilidad de civiles, el desplazamiento interno e internacional y las brechas que aún persisten para que los parlamentos puedan actuar de forma eficaz en escenarios de crisis humanitaria, señalando los siguientes:

- Como fortalecer el rol parlamentario en la protección de los derechos humanos, la supervisión de estados de excepción, la rendición de cuentas y la adaptación del marco jurídico interno al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- Propuestas para que los parlamentos de nuestra región creemos puntos focales o grupos de trabajo internos dedicados al DIH, coordinados con las instancias nacionales correspondientes y organismos internacionales, de modo que la voz de América Latina y el Caribe se incorpore de forma sustantiva en los procesos de la UIP.
- Se estableció el debate del "ítem de emergencia" cuyo tema fue "Parliamentary action against transnational organised crime, cybercrime and hybrid threats to democracy and human security".
- Se realizaron reuniones bilaterales con otros grupos geopolíticos, con vistas a asegurar alianzas para la aprobación de las resoluciones que involucraban nuestra agenda, así como en foros colaterales organizados por la UIP (sobre migración, crimen, seguridad digital y crisis humanitaria) donde nuestra perspectiva latino-caribeña fue escuchada.

Además quiero destacar que en esta Asamblea los miembros del grupo geopolítico (GRULAC) presentaron **mi candidatura a la Vicepresidencia de la Segunda Comisión**

Permanente de Desarrollo Sostenible - Logro de una posición importante para México en la UIP

En este último punto ELECCIÓN A LA VICEPRESIDENCIA DE LA SEGUNDA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR MÉXICO, cabe destacar:

La elección de mi candidatura a la Vicepresidencia de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible por México, con la que se logró una posición importante para nuestro país en la participación de la UIP, derivado ello de las acciones parlamentarias propuestas, mi nombramiento fue ratificado posteriormente por el Pleno de la Asamblea, con el reconocimiento expreso del Grupo de América Latina y el Caribe.

La elección como Vicepresidente representa un hito para la diplomacia parlamentaria mexicana. La Comisión de Desarrollo Sostenible es uno de los órganos más influyentes de la UIP, encargada de definir las directrices sobre economía global, comercio, medio ambiente y justicia fiscal.

En este sentido el papel como Vicepresidente implica participar directamente en la conducción de los debates, la redacción de resoluciones y la interlocución con los organismos internacionales vinculados con los temas de la Comisión, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Este cargo constituye un espacio estratégico para promover la visión mexicana sobre desarrollo económico sustentable, transición energética justa, combate al cambio climático y cooperación regional.



Resulta importante que el papel de los parlamentarios mexicanos en esta Asamblea ha sido siempre destacado por lo que la postulación y **elección de mi candidatura a la Vicepresidencia de la Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible por México**, como señale con antelación **fue UNANIME**, lo que refrenda el apoyo internacional y del GRULAC con la política parlamentaria de México.

Del **Comité Permanente sobre Desarrollo Sostenible** destacó.

En todas las regiones del mundo, millones de personas continúan viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Muchas de ellas pierden la vida ante la falta de atención médica, otras ven limitadas sus posibilidades de progreso por la negación del derecho a la educación la escasez de oportunidades laborales. A ello se suma el impacto creciente del cambio climático, que debilita los avances del desarrollo humano y compromete el futuro de nuestras sociedades.

Los parlamentos, tenemos la responsabilidad de contribuir activamente a la erradicación de la pobreza y a garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo para alcanzar un crecimiento económico justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente —que no deje a nadie atrás— es indispensable fortalecer la gobernanza efectiva en todos los niveles.

En ese marco, nuestro **Comité de Desarrollo Sostenible** trabaja decididamente por mejorar la vida y el bienestar de las personas y del planeta. Sus esfuerzos se orientan hacia temas de **comercio justo, protección ambiental, financiamiento para el desarrollo** y otras cuestiones que inciden directamente en la evolución sostenible del mundo contemporáneo.

El Comité concentró su labor formulando recomendaciones a través de una resolución que orienta la acción parlamentaria futura tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Entre los temas abordados recientemente destacan la **gobernanza del agua, la reducción del riesgo ante desastres** que amenazan la vida y el desarrollo, así como la **identificación de mecanismos financieros innovadores** para promover un crecimiento sostenible.

Finalmente **considero que la participación de México en la 151^a Asamblea refleja una diplomacia legislativa madura y proactive** y considero que el Congreso mexicano se ha consolidado como un actor relevante en los foros multilaterales y como promotor de la cooperación interparlamentaria basada en el respeto, la solidaridad y la paz, logrando:

- Cimentar un **espacio de representación** en la Vicepresidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible.
- Incorporar los temas de **transición energética justa** y **cooperación regional** en los textos de las resoluciones.

- Participar activamente en el **Comité de Redacción**, con voz técnica en la elaboración final de las resoluciones.
- Fortalecer la presencia mexicana dentro del GRULAC y ante las delegaciones de Europa, África y Asia.

Y concluyo que la 151^a Asamblea de la UIP aprobó un conjunto de resoluciones y declaraciones que reflejan el consenso alcanzado entre los parlamentos miembros. Estas piezas normativas constituyen una guía política y moral para las legislaturas nacionales. Entre ellas, destacan los temas sobre la construcción de una economía global sustentable y justa, una resolución de emergencia sobre Madagascar, la una moción relativa a la elección del secretario general de la ONU y la relativa a la democracia y la seguridad humana, reafirmó que **el interés superior del niño** y sus **derechos a la identidad, verdad y reparación** son el eje de toda política de adopción.

Condenó enérgicamente la **adopción internacional ilegal** —frecuentemente vinculada a **trata de personas, desaparición forzada, falsificación de identidad y traslados desde territorios ocupados**— e insta a los Estados y parlamentos a **prevenir, investigar, sancionar y reparar** estos crímenes, garantizando **transparencia, supervisión independiente, cooperación internacional y participación de víctimas**.

De igual manera, se declaró **prioridad mundial** la lucha contra la convergencia entre **delincuencia organizada transnacional, narcotráfico, ciberdelincuencia y amenazas híbridas** (incluidas intrusiones ciberneticas, sabotaje a infraestructura crítica, operaciones de desinformación), ya sean perpetradas por **actores estatales o no estatales**. Y exigió **acción parlamentaria unificada, gobernanza democrática sólida, rendición de cuentas, protección de víctimas y defensores públicos** (parlamentarios, periodistas, líderes cívicos), y **cooperación internacional** reforzada.

Y señaló que el papel que pude ejercer desde la Vicepresidencia de la Comisión de la UIP refuerza la presencia de México como promotor de la justicia económica y ambiental, permitiendo me tener una participación en la Asamblea en la que tuve la oportunidad de realizar una breve participación que reflejó una de las preocupaciones más relevantes de los parlamentos en el mundo: la expansión de redes criminales, la manipulación informativa, los ciberataques y la desconfianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Y realice una intervención con una ponencia en la que destaque que las amenazas híbridas, la delincuencia organizada transnacional y la ciberdelincuencia representan los mayores riesgos contemporáneos para la democracia y la estabilidad global. Señale que estas amenazas no reconocen fronteras y que la cooperación interparlamentaria es esencial para enfrentarlas desde el ámbito legislativo y con un enfoque de derechos humanos.

Enfatizando que la **delincuencia organizada** y la **corrupción institucional** no solo atentan contra la seguridad de los Estados, sino también contra la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos. Que el **crimen trasnacional**, alimentado por redes de tráfico de personas, armas y drogas, encuentra en la tecnología una nueva plataforma de operación, por lo que los parlamentos debemos actuar con determinación para cerrar los vacíos legales que permiten la impunidad digital y financiera.

Que la necesidad de legislar con responsabilidad ética, fortalecer los mecanismos de transparencia, promover la rendición de cuentas y reforzar la cooperación internacional. Hacer incapié en que el papel de los parlamentos no se limita a dictar leyes, sino a vigilar su cumplimiento y garantizar que las políticas públicas sean instrumentos de justicia y no de desigualdad.

Que, **"La democracia no puede existir sin confianza, y la confianza no puede construirse si la ciudadanía percibe que las instituciones son vulnerables ante la impunidad y la corrupción."**

Y que la seguridad humana debe colocarse en el centro de toda política pública: un concepto que engloba la libertad frente al miedo, la pobreza y la injusticia, así como la protección del entorno, el acceso a oportunidades y la estabilidad social.

Por lo que recalque que en México se han impulsado reformas legislativas orientadas a fortalecer el marco jurídico contra la ciberdelincuencia, la delincuencia organizada y la corrupción, siempre desde un enfoque de cooperación internacional. Recordando que la democracia no es un punto de llegada, sino un proceso continuo que requiere vigilancia, educación cívica y participación activa. Señalando de manera muy puntual que los parlamentos deben ejercer liderazgo moral, inspirando a las sociedades a construir soluciones justas y solidarias.

Finalmente hice un llamado a renovar los compromisos de cooperación convencido de que:

"Debemos legislar no solo pensando en nuestras fronteras, sino en el destino común de la humanidad. Si el crimen organizado es global, nuestra respuesta legislativa también debe serlo."

TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL.

Durante el primer año de la LXVI Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional consolida una agenda legislativa firme, responsable y orientada a la defensa de la democracia, las instituciones y el bienestar de las familias mexicanas. Desde el inicio, asumí mi papel como oposición seria y constructiva, comprometido con señalar los riesgos de iniciativas que vulneran el equilibrio de poderes, pero también con tender puentes para construir acuerdos cuando éstos benefician a México.

El trabajo parlamentario desde el GPPAN como ya se señaló fue articulado en tres grandes ejes: la defensa del Estado de derecho, la protección de las instituciones democráticas y la promoción de condiciones económicas que favorezcan el crecimiento y el empleo. A lo largo de este año, como integrante de Acción Nacional dimos una constante batalla legislativa sólida ante propuestas que ponían en riesgo la autonomía de organismos constitucionales, el equilibrio entre Poderes y la certeza jurídica necesaria para la inversión. Sostuve consistentemente y con claridad que ningún país puede aspirar al desarrollo si sus instituciones se debilitan o si se concentra el poder público sin contrapesos.



En materia económica, promovimos iniciativas para fomentar la inversión, proteger sectores estratégicos y asegurar que el presupuesto federal responda a las necesidades reales de los estados y municipios.

En paralelo, acompañe causas sociales de relevancia, como la protección de mujeres, jóvenes, trabajadores y comunidades rurales. E impulse leyes que amplíen derechos, mejoraran servicios públicos y fortalecieran la seguridad ciudadana.

En cada participación deje claro que ser oposición no significa obstaculizar, sino defender principios. Y el principio rector fue siempre el mismo: **México debe estar por encima de cualquier interés político**. Mi convicción permanece firme: **a México debe irle bien**, y mi compromiso es contribuir a ello con responsabilidad, técnica legislativa y visión democrática.

A continuación, mencionó algunos de los temas y propuestas que a mi consideración tuvieron una relevancia particular por su impacto para los mexicanos y sus instituciones.

Reforma al Poder Judicial – Defensa del Estado de Derecho

Acción Nacional fijó una postura firme contra iniciativas que vulneraran la independencia judicial, subrayando su impacto en:

- » certeza para la inversión;
- » estabilidad macroeconómica;
- » cumplimiento de tratados internacionales (como T-MEC)
- » politización de la justicia;
- » disminución de calidad técnica del sistema
- » afecta la independencia judicial necesaria para la inversión y economía.

Reforma a la Guardia Nacional (PAN en contra). El PAN señaló:

- » Riesgos por militarización.
- » Centralización excesiva en el Ejecutivo.
- » Posible uso político de la seguridad.

Salarios mínimos (A favor) Relevantes para economía nacional:

- » Nunca podrán ser inferiores a \$248.93 y \$374.89 en frontera norte.
- » Protección salarial para docentes, policías, médicos y personal estratégico.



»

Apoyo económico a jóvenes (A favor)

- » Capacitación laboral por 12 meses.
- » Apoyo mensual igual a un salario mínimo.

Ley Silla (A favor) Garantiza condiciones laborales dignas.

Modernización del transporte ferroviario (A favor)

Tema económico nacional clave:

- » Reconoce la facultad del Estado para impulsar pasajeros en vías ferroviarias.
- » Mejora movilidad y competitividad.

Empresas públicas y estratégicas (PAN en contra) PAN se opuso por riesgo económico y falta de transparencia.

Tema económico crítico debido a que:

- » centralizaba control de energía, litio, telecomunicaciones,
- » politizaba decisiones técnicas,
- » afectaba competitividad y tarifas.

Impugnabilidad constitucional (PAN en contra)

El PAN alertó:

- » vulneración a controles constitucionales,
- » imposibilidad de revisar reformas dañinas,
- » pérdida de contrapesos democráticos.

Desaparición de órganos autónomos (PAN en contra)

Tema nacional e institucional crítico:

- » Eliminación de INAI, reguladores, etc.
- » Centralización en Secretarías.
- » Afectación a transparencia, datos, telecom, energía, competencia económica.

En materia Económica se estuvo alerta de todas las modificaciones del primer paquete económico que como legislatura se tuvo en responsabilidad, empezando por los temas de:

Ley Federal de Derechos (PAN en contra) Tema fiscal nacional relevante:

- » Cambios en cobros migratorios, aeronáuticos, telecom, zonas federales.
- » Impacto económico desbalanceado.

Ley de Ingresos 2025 (PAN en contra) Tema económico clave del año:

- » Endeudamiento interno: 1.58 billones.
- » Endeudamiento externo: 15,500 millones USD.
- » Ingresos estimados: 9.3 billones.

En donde se posicionó en contra del déficit histórico propuesto y el riesgo fiscal y en el papel de una oposición responsable se presentó un:

Presupuesto Alterno del PAN (2025) Tema económico central del periodo

En el que se considero:

- » Reasignación del 4.4% del gasto.
- » +211 mil mdp para salud.
- » +42 mil mdp para seguridad.
- » +56 mil mdp para reactivación económica.
- » +13 mil mdp para programas de mujeres.

Todo lo propuesto con un enfoque de responsabilidad fiscal, en apoyo y sustentabilidad de los sectores estratégicos y el fortalecimiento social.

RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: MIGRACIÓN, COMERCIO Y SEGURIDAD

Se impulsaron exhortos y posicionamientos para proteger la competitividad regional ante riesgos:

- » medidas protecciónistas;
- » incrementos arancelarios unilaterales;
- » disrupciones en cadenas de suministro.

Este enfoque coincide con los planteamientos técnicos sostenidos por el Dip. Rendón en materia automotriz y de nearshoring.

Ley de Obras Públicas y proyectos estratégicos

Defendí y promoví mecanismos que eviten la discrecionalidad y garanticen transparencia en obra pública, en especial para infraestructura fronteriza crítica para Tamaulipas:

- » aduanas;
- » conectividad carretera;
- » logística comercial.
- »

De igual manera se presentaron y promovieron iniciativas para:

- » Reconstrucción de fondos de desastres.
- » Atención médica domiciliaria.
- » Estímulos fiscales a educación (ISR).
- » Trabajo en plataformas digitales.
- » Tarifas eléctricas diferenciadas por temperatura.
- » Igualdad salarial constitucional.

- » Segunda vuelta electoral.
- » Permiso laboral para salud preventiva.
- » Exención de pago de transporte público para sectores vulnerables.
- » Donación de órganos vinculada a credencial para votar.

Además, durante el segundo periodo en el arranque del 2025 se analizaron, discutieron y defendieron posturas sobre los siguientes proyectos legislativos en Pleno:

Reforma al Infonavit (PAN en contra) modificación en la que como oposición denunciamos y externamos observar riesgo por discrecionalidad y manejo opaco de recursos de trabajadores.

Reforma en materia de Ascensos militares, con la que se promueve y fortalece la profesionalización del personal.

Reforma a la Ley de Amparo (PAN en contra), tema institucional-económico en el que Acción Nacional denunció abiertamente que se trató de una reforma oficialista que solo debilita el Estado de derecho.

La reforma del ejecutivo federal de No reelección y nepotismo electoral, en el que como parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional insistimos y defendimos que se debían establecer reglas para impedir concentración familiar de poder.

La **iniciativa en materia de Simplificación administrativa y digitalización**, misma que acogimos y apoyamos bajo la insistencia de su impacto económico directo por reducción de cargas administrativas, agilidad y modernización de trámites burocráticos.

Otro tema sensible y de suma importancia ha sido **recuperar la seguridad en el país**, empezando por la protección de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del turismo, evitando y combatiendo el turismo sexual.

Con la finalidad de someter a resolución parlamentaria la propuesta del ejecutivo en relación con la **extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política y el Desarrollo Social, (CONEVAL)** nos presentamos a un Periodo Extraordinario, en el que consiente del daño que implica la desarticulación de los órganos autónomos del gobierno, tajantemente me opuse a la extinción de dicho organismo, que no era más que el encargado de la evaluación del cumplimiento de metas y transparencia de la administración pública federal.

Tema institucional y económico clave:

- Riesgo para evaluación de política social.
- Menos transparencia en gasto social.
- Reducción de capacidad de medir pobreza.



TRABAJO LEGISLATIVO SÓLIDO EN COMISIONES ESTRATÉGICAS

Durante esta legislatura he tenido el privilegio de ser parte de los órganos de discusión, análisis y desarrollo de los proyectos legislativos, es decir de las comisiones legislativas de Relaciones Exteriores como Primer Secretario, de Hacienda y Crédito Público como integrante y de Ciencia y Tecnología también como integrante.

De manera muy puntual las Comisiones a las que pertenezco han permitido el desarrollo, entre otros de los siguientes ejes temáticos coincidentes con mi agenda.

Relaciones Exteriores:

- » Supervisión parlamentaria.
- » Resoluciones aprobadas.
- » Dictámenes revisados.





Hacienda y Crédito Público:

- » Análisis de Ley de Ingresos.
- » Discusión presupuestaria.
- » Endeudamiento.
- » Gasto federalizado.

Ciencia y Tecnología:

- » Innovación.
- » Inteligencia artificial.
- » Integración tecnológica.

Ahora bien, en tal contexto como Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, e integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Ciencia y Tecnología, he consolidado puentes institucionales, fortalecido relaciones diplomáticas y promovido iniciativas que buscan transformar el potencial económico de nuestra región en resultados tangibles y he asumido mi trabajo con visión de Estado. Mi convicción ha sido clara: que Tamaulipas tenga voz firme y respetada en el Congreso de la Unión, que México ejerza un liderazgo responsable en el exterior, y que nuestras decisiones legislativas fortalezcan la economía, la industria, la ciencia y el futuro del país.

Como ya he señalado el 2024 y 2025 que comprenden el primer año de la LXVI Legislatura estuvieron marcados por un escenario nacional e internacional profundamente dinámico, donde factores económicos, geopolíticos y tecnológicos influyeron de manera decisiva en la agenda pública. México enfrentó desafíos relevantes derivados de la desaceleración económica global, la volatilidad financiera, las tensiones comerciales en Norteamérica y las presiones derivadas del reacomodo de cadenas productivas a nivel mundial.

A nivel interno, el país vivió un periodo legislativo de alta intensidad, caracterizado por discusiones estructurales en torno a la división de poderes, la autonomía de los órganos constitucionales, la seguridad pública, el marco presupuestal y el modelo de desarrollo nacional. Estas discusiones exigieron posturas responsables, técnicas y profundamente reflexivas sobre el rumbo institucional que México debe mantener para asegurar estabilidad económica y certidumbre jurídica.

En el ámbito internacional, las transformaciones asociadas al nearshoring colocaron a México en una posición estratégica para captar inversión, pero también evidenciaron la urgencia de modernizar infraestructura, armonizar marcos regulatorios, fortalecer la innovación tecnológica y asegurar que la competitividad del país se sostenga sobre bases sólidas. Eventos globales, como las tensiones geopolíticas en Europa del Este, los conflictos humanitarios en distintas regiones y el debate energético global, incidieron directamente en el comercio internacional, el precio de energéticos y la estabilidad de mercados.

En ese contexto, el trabajo legislativo no podía limitarse a discusiones internas. Fue necesario proyectar a México en espacios multilaterales, defender los intereses nacionales y participar activamente en decisiones que moldean el sistema internacional. Desde mi responsabilidad como Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, contribuí a fortalecer el papel de nuestro país en debates globales sobre desarrollo sostenible, cooperación internacional, financiamiento, gobernanza humanitaria y diplomacia parlamentaria.

El trabajo desarrollado dentro de las comisiones legislativas ha sido uno de los pilares centrales de mi labor como Diputado Federal. Cada comisión en la que participo —Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, y Ciencia y Tecnología— representa un espacio estratégico para influir en la dirección económica, institucional y tecnológica del país. La participación activa en estas comisiones exige rigor técnico, visión de Estado y capacidad de construir acuerdos que trasciendan diferencias partidistas.

Con todo lo anterior he contribuido a fortalecer la voz del Poder Legislativo en el plano internacional, participando en el análisis y dictaminación de acuerdos, tratados, nombramientos y posicionamientos diplomáticos. Nuestro trabajo ha impulsado una política exterior más activa y responsable, orientada a la cooperación internacional,

la defensa de los derechos humanos, la promoción económica y la participación de México en organismos multilaterales. Durante este periodo fueron evaluados diversos instrumentos internacionales y se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de distintas regiones del mundo, fortaleciendo la interlocución del Congreso con actores clave.

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, participé en el análisis del Paquete Económico 2025, la Ley de Ingresos y otras disposiciones fiscales de alto impacto. Desde esta responsabilidad, promoví la necesidad de mantener estabilidad macroeconómica, responsabilidad fiscal y claridad en el uso de los recursos públicos. Señalé los riesgos derivados del endeudamiento, la concentración presupuestal y la falta de incentivos para la competitividad, subrayando siempre el impacto que estas decisiones tienen en estados fronterizos como Tamaulipas, cuyo dinamismo comercial depende de condiciones fiscales claras y estables.

En la Comisión de Ciencia y Tecnología, trabajé para impulsar una visión moderna de ciencia aplicada, innovación e industria avanzada. México no puede quedarse atrás en la revolución tecnológica; por ello, defendí iniciativas orientadas a fortalecer capacidades de investigación, impulsar la manufactura inteligente, promover la digitalización industrial y vincular el sector productivo con el ecosistema científico. La industria automotriz —tema central de este informe— se encuentra precisamente en este punto de transición, y desde esta comisión impulsé un enfoque estratégico para orientarla hacia el futuro.

El trabajo en estas tres comisiones no sólo ha permitido presentar propuestas y análisis técnicos, sino también consolidar un diálogo constante con expertos, cámaras empresariales, dependencias federales, representantes internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Esto ha fortalecido la calidad de nuestro trabajo legislativo y ha permitido que las decisiones tomadas reflejen una visión integral del país, sus oportunidades y sus desafíos.

Concluyo subrayando que mi trabajo legislativo y cada una de mis participaciones no han sido un ejercicio aislado, sino un componente esencial de una estrategia legislativa mayor, cuyo objetivo es impulsar reformas estructurales, defender el interés nacional y proyectar el desarrollo económico de Tamaulipas y de México hacia el futuro.

Refrendo mi compromiso contigo, con tu familia y con México, para que mi trabajo sirva y defienda a la gente, a mis paisanos siempre en busca de una vida mejor.

Con orgullo te digo, he cumplido y lo seguiré haciendo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**CÉSAR AUGUSTO
RENDÓN**
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

